



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE

"SURGE AMAZONAS"

LIDERANDO EL CAMBIO!!!...

**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE
LEIMEBAMBA
2019 - 2022**

CANDIDATO: LAYNES SILVA VIGO

CONTENIDO

I.	PRINCIPIOS Y VALORES.....	03
II.	DIAGNOSTICO.....	03
	2.1. Ubicación.....	03
	2.2. Creación política.....	03
	2.3. Límites	03
	2.4. Actividad principal.....	03
	2.5. Festividades.....	03
III.	HECHOS QUE CRACTERIZAN LA REALIDAD.....	04
	3.1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	04
	3.1.1. Población.....	04
	3.1.2. Salud.....	04
	3.1.3. Educación.....	04
	3.1.4. Vivienda.....	05
	3.1.5. Transportes y comunicaciones.....	05
	3.1.6. Niveles de pobreza.....	06
	3.1.7. Niveles económicos.....	06
	3.1.8. Turismo.....	06
	3.2. POTENCIALIDADES.....	07
	3.2.1. Recursos naturales.....	07
	3.2.2. Recursos culturales.....	07
	3.2.3. Recursos suelo.....	07
	3.2.4. Recursos agua.....	08
	3.3. PROBLEMAS.....	08
IV.	VISIÓN DE DESARROLLO.....	09
V.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	09
	4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA.....	09
	➤ Políticas en educación.....	09
	➤ Políticas en salud.....	09
	➤ Políticas sobre economía y producción.....	10
	➤ Políticas sobre comunicaciones y vialidad.....	10
	➤ Políticas sobre vivienda y saneamiento.....	11
	➤ Políticas sobre infraestructura.....	11
	➤ Políticas sobre medio ambiente.....	11
	➤ Políticas sobre esparcimiento y recreación.....	11
VI.	PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	12

I. PRINCIPIOS Y VALORES

Gobierno local, democrático, transparente, justo y diligente, impulsor del desarrollo humano, económico, social y ambiental con la participación abierta y democrática del pueblo. Promotor de nuestra identidad y valores culturales.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Ubicación:

El Distrito de Leimebamba es uno de los 21 distritos de la provincia de Chachapoyas - Región Amazonas. Según datos del INEI, presenta:

- Altitud: 2226 msnm.
- Latitud: 6°40'33"
- Longitud: 77°48'14"
- Superficie: 373.14 km²
- Población: 4200 habitantes (Al 2017)
- Densidad poblacional: 10.4 hab. /km²

2.2 Creación Política

El Distrito de Leimebamba, fue creado el 21 de noviembre de 1832, en marzo de 1937, por Resolución Ministerial se crea como Comunidad Indígena y con ley N° 17716 y Decreto Supremo N° 37-70-A, toma el nombre de Comunidad Campesina de Leimebamba; es elevado a la categoría de Distrito por ley N° 12301 del 13 de mayo de 1955, siendo presidente de la República el Mariscal Agustín Gamarra.

2.3 Límites:

El Distrito de Leimebamba, limita:

- **Por el Norte**, con el Distrito del Yeso (Luya) y el Distrito de Montevideo.
- **Por el Sur**, con el Distrito de Chuquibamba y el Departamento de la Libertad y parte del Departamento de San Martín.
- **Por el Este**, con la Provincia de Rodríguez de Mendoza.
- **Por el Oeste**, con el Distrito de Balzas.

2.4 Actividad principal:

El Distrito de Leimebamba, tiene como principal actividad la agricultura, ganadería, turismo, transporte, entre otros.

2.5 Festividades:

Las fiestas patronales del Distrito se celebran en honor a la Virgen del Carmen, del 5 al 16 de julio. En lo espiritual y religioso, se profesa mayoritariamente la religión católica.

III. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

3.1 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

3.1.1 Población:

La población del Distrito de Leimebamba, en la actualidad es de 4200 habitantes, según INEI (datos no oficiales - 2017)

3.1.2 Salud:

En el distrito de Leimebamba, la atención en salud aún es deficiente en todas sus formas. No se cuenta con agua potable, tratamiento de aguas servidas, manejo adecuado de la basura.

A pesar de contar en la actualidad con un moderno Centro de Salud, la atención es deficiente; no se cuenta con profesionales médicos nombrados, los que atienden son cerumistas.

La mayor parte de la población se encuentra en la zona rural y tienen una tasa bruta de natalidad de 3 hijos por mujer en edad fértil.

La fecundidad ha venido en descenso; en el presente periodo es de 2 hijos por mujer en edad fértil.

La esperanza de vida al nacer es de 75 años.

3.1.3 Educación:

El nivel de educación es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y sus miembros.

La población de 6 a 12 años sin educación, es de 0,3% y de 13 a 17 años es de 3%. Los mayores porcentajes de personas sin educación se presentan en las mujeres de 50 años a más.

La población escolar de inicial y primaria es de 55% y constituyen las etapas más importantes para el aprendizaje escolar y social de las personas.

Con relación al nivel secundario completa, la población de 15 y más años, representa el 21%.

Si bien, Leimebamba no presenta una tasa alta de analfabetismo, sin embargo, obliga a las autoridades educativas y en general a realizar campañas de alfabetización de la población, sobre todo en el sector rural.

3.1.4 Vivienda:

La cantidad total de viviendas según el censo de 2007 en el Distrito de Leimebamba es de 1634, de los cuales 638 se ubican en el área urbana y 996 en el área rural.

Los servicios básicos en el área urbana y rural son deficientes ya que no cubre las necesidades de la mayoría de la población, esto se acentúa con mayor énfasis en los anexos y caseríos del distrito. La carencia de agua potable y alcantarillado es evidente.

3.1.5 Transportes y comunicaciones:

La falta de vías carrozables y algunos puentes, para llegar a algunos centros de producción agrícola, ganadera y turística es evidente, lo que dificulta el desarrollo económico de gran parte de la población.

El acceso a la capital del distrito, desde la capital de la provincia de Chachapoyas con dirección a la ciudad de Cajamarca, es a través, principalmente de una carretera afirmada que se encuentra en mal estado de conservación y

que pertenece a la red nacional a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; por lo que, urge que las autoridades nacional, regional, provincial y distrital tomen conciencia de la importancia de esta vía y usen sus mejores oficios para el asfaltado definitivo a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de esta parte olvidada de nuestro país.

3.1.6 Niveles de pobreza:

A nivel distrital, Leimebamba se encuentra aproximadamente en el 26. 5% de pobreza extrema, y la incidencia de pobreza del 62%, según los datos del INEI del año 2007.

3.1.7 Niveles económicos:

La población, en un 53% es eminentemente rural, dedicados a la actividad agrícola como la siembra de papas, maíz, frijol, habas, alverjas y otros; y a la actividad ganadera fundamentalmente a la crianza de ganado vacuno, entre otros.

Sus excedentes de producción, son comercializados en los mercados aledaños al distrito así como a los comerciantes ocasionales e intermediarios a precios por debajo del costo de producción; perjudicando al productor.

La falta de un programa agropecuario, es evidente, y la capacitación al agricultor y ganadero se hace muy necesario.

3.1.8 Turismo:

El Distrito de Leimebamba, sustenta su potencial turístico en la belleza de sus paisajes naturales como por ejemplo: Laguna de los Cóndores, flores silvestres de diferentes especies como: las orquídeas, bosques frondosos, colinas, pajonales, variedad de aves como: el gallito de las rocas, colibrí cola de espátula, el tucán entre otros; en la especie animal, encontramos, oso negro pecho blanco, monos, venados, zorros, tigrillos entre otros.

Cuenta con atractivos turísticos como:

- Un moderno museo de sitio, ubicado a una distancia de 2 km aproximadamente del centro de la capital del distrito, en el lugar denominado San Miguel.
- Diablo wasi
- La Bóveda
- La Petaca
- Cabildopata (Atuen)
- Peña Calata (Pintura rupestre - Atuen)
- Peña del Sol (Atuen)
- Laguna de Mishacocha (Atuen)

3.2 POTENCIALIDADES

3.2.1 Recursos naturales

El Distrito de Leimebamba cuenta con una diversidad de recursos naturales (paisajes turísticos, bosques naturales, etc.) capaces de captar un flujo significativo de visitantes.

3.2.2 Recursos culturales

Constituido por las diversas manifestaciones donde ha intervenido la creatividad e imaginación del hombre, tales como: importantes restos arquitectónicos, ciudadelas, cementerio inca y pre inca. Prueba de ello existe un museo de sitio con más de 200 fardos funerarios.

3.2.3 Recurso suelo

El ámbito del Distrito de Leimebamba se caracteriza por presentar grandes escenarios como:

- **Paisaje colinoso.** como su nombre lo indica está conformado por relieves con declives o pendientes en forma de lomas y colinas; estas últimas pueden ser altas, moderadas y bajas, dependiendo del grado de inclinación de sus pendientes.
- **Paisaje montañoso.** Este paisaje es el predominante y es el que presenta mayores restricciones para su uso, está compuesto por laderas y cimas de montañas, áreas cordilleranas y mesetas. Cabe mencionar que gran parte de estas áreas deben ser consideradas como zonas de protección y conservación de ecosistemas.

3.2.4 Recurso agua

El Distrito de Leimebamba cuenta con dos ríos principales: Atuen y Pomacochas, los mismos que al unirse dan origen al río Utcubamba, así como otros riachuelos y lagunas que riegan sus valles.

3.3 PROBLEMAS

- ✓ Recursos económicos limitados para la Administración Municipal.
- ✓ Los niveles de recaudación interna son muy limitados.
- ✓ Los ingresos económicos de los habitantes son muy bajos.
- ✓ Las dificultades de conectividad terrestre entre la capital y los centros de producción agrícola, ganadera y turística, dificultan el intercambio comercial y turístico.
- ✓ Débil capacidad de gestión municipal distrital, los servicios a la población son insuficientes y de baja calidad.
- ✓ Bajos niveles sanitarios de la población urbana y rural, en particular el agua, el manejo de aguas servidas y el tratamiento de residuos sólidos son inexistentes.
- ✓ Falta del sistema de electrificación en los barrios de algunos de los anexos, así como en los anexos alejados de la capital del distrito. Por ejemplo: Valle de los Chilchos, La Joya, Atuen, etc.
- ✓ Bajos índices de Desarrollo Humano, existen condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- ✓ Infraestructura y servicios turísticos poco desarrollados y de baja calidad. Abandono de los recursos turísticos.
- ✓ Aplicación de técnicas inapropiadas en la producción. Baja productividad y uso ineficiente de los suelos, debido principalmente a tecnologías apropiadas.
- ✓ Poca capacidad de organización de los productores para reunir una oferta de productos en volumen, calidad y oportunidad adecuados.
- ✓ No se cuenta con el servicio de internet de señal abierta.
- ✓ Débil conciencia del cuidado y conservación del medio ambiente, debido a la falta de concientización y un programa orientado a la educación ambiental en todos sus niveles.

- ✓ El mal uso de los recursos naturales., que hacen peligrar la sostenibilidad.
- ✓ Conformismo, indiferencia, individualismo y pasividad de los habitantes frente a las oportunidades y potencialidades del distrito.
- ✓ Poca motivación para encarar los retos del desarrollo económico y social.
- ✓ Tala indiscriminada y quema de bosques para ampliar la frontera agrícola.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

El Distrito de Leimebamba, en un futuro no muy lejano, con la participación activa y concertada de la población y su autoridad municipal, pretende propiciar su desarrollo integral, para lograr una vida digna de sus habitantes, enmarcada en un sinnúmero de oportunidades donde desarrollen actividades agropecuarias y eco turísticos sostenidos y rentables por su excelente interconexión, haciendo uso de la técnica y la tecnología actual.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

A continuación se presenta el conjunto de políticas que apoyarán la implementación de las líneas de acción estratégica del Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 del Distrito de Leimebamba, las mismas que están separadas en función de los objetivos generales específicos del plan.

➤ Política en Educación

- Apoyar la dotación de la infraestructura física y técnica del sistema en convenio con el ente rector.
- Trabajar estrechamente con las Instituciones Educativas, atendiendo y priorizando las necesidades de los niños.
- Trabajar organizados con los padres de familia.
- Promover actualizaciones permanentes a los docentes.
- Gestionar la implementación de una carrera técnica adicional en I:S:T "Gustavo Lanata Luján"

➤ Política en salud

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "SURGE AMAZONAS"

- Elevar el nivel de atención médica y sanitaria, promoviendo campañas médicas con diferentes especialistas en forma periódica.
 - Adquisición de una ambulancia equipada que movilice en forma oportuna y adecuada a los pacientes en una emergencia.
 - Desarrollar estrategias para aplicar programas de medicina preventiva a la que se debe dar énfasis, porque es barata, fácil y sin complicaciones (prevenir antes que curar)
 - Priorizar programas de nutrición en los anexos del distrito, con el fin de reorientar los patrones de consumo de la población, hacia un mayor consumo de proteína animal con el apoyo a las amas de casa en la crianza de animales menores.
- **Política sobre economía y producción**
- Promover y apoyar el turismo como una de las principales actividades económicas del distrito y velar por el mantenimiento de altos estándares de calidad en los servicios.
 - Gestionar decididamente los programas gubernamentales existentes, como "Pro compite" para incrementar la producción agrícola - ganadera; la repotenciación y recuperación de los suelos degradados y la incorporación de tecnologías apropiadas para la selección, cultivo y cosecha de mejores productos.
 - Creación e implementación de proyectos de crianza de animales menores para mejorar la calidad de vida de los pobladores de bajos recursos.
 - Apoyar las actividades de mejora de la comercialización de los productos agropecuarios, propiciando ferias, mercados locales, sistema de información del mercado y precios.
- **Políticas sobre comunicaciones y vialidad**
- Gestionar la construcción de vías carrozables a los anexos que carecen de ellas; así como a los centros de producción agrícola, ganadera y de turismo.
 - Rehabilitar y mejorar algunas vías de acceso ya existentes, como por ejemplo: el tramo San Miguel - Tambillo - La Joya, etc.

- Gestionar el sistema integrado de internet en el ámbito del distrito.
- **Políticas sobre vivienda y saneamiento**
 - Promover la instalación de agua y desagüe y tratamiento de aguas servidas en el distrito y sus anexos.
 - Gestionar y apoyar la implementación de los programas: "Techo propio"
 - Construcción de servicios higiénicos públicos.
- **Políticas sobre infraestructura**
 - Construcción de un mercado modelo en la capital de distrito.
 - Compra de terreno para la construcción del campo santo del anexo Dos de Mayo.
 - Gestionar la construcción de pistas y veredas en los anexos de Palmira y Dos de Mayo.
 - Gestionar la ampliación del servicio de alumbrado eléctrico en algunos barrios que aún no cuentan con el servicio.
- **Políticas sobre medio ambiente**
 - Promover proyectos de tratamiento adecuado de la basura.
 - Gestionar proyectos de implementación de un vivero municipal con miras a un programa de forestación y reforestación.
 - Promover proyectos de protección de los bosques naturales.
- **Políticas sobre esparcimiento y recreación**
 - Construcción de una cancha deportiva en el anexo de Aumuch.
 - Gestionar la construcción de un mini parque infantil.

VI. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

**PROPUESTA: PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LEIMEBAMBA - PROV. CHACHAPOYAS - AMAZONAS
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "SURGE AMAZONAS"**

ITEM	DIMENSIONES	PROYECTOS	LOCALIDAD	PERIODO / AÑOS				FUENTE DE FINANCIAMIENTO
				2019	2020	2021	2022	
I	SOCIAL							
		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar campañas médicas trimestrales. • Adquisición de una ambulancia para el Centro de Salud. • Organizar y ejecutar programas de salud preventiva. • Fortalecimiento de capacidades a los docentes de las I.E del Distrito. • Construcción del mercado modelo. • Mejoramiento de los servicios educativos de las I.E de todos los anexos y de la capital de Distrito. • Ampliación y mejoramiento del sistema 	<p>Leimebamba</p> <p>Leimebamba</p> <p>Todo el distrito.</p> <p>Leimebamba</p> <p>Leimebamba</p> <p>Todo el distrito</p> <p>Leimebamba</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>X</p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p>X</p> <p></p> <p></p> <p>X</p>	<p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Gestión</p>	

PROPUESTA: PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LEIMEBAMBA - PROV. CHACHAPOYAS - AMAZONAS
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "SURGE AMAZONAS"

		<p>de electrificación de los anexos Dos de Mayo, Palmira, Miraflores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un terreno para un cementerio en el anexo Dos de Mayo. • Construcción de servicios higiénicos públicos. 	<p>Dos de Mayo</p> <p>Leimebamba</p>	<p>X</p> <p>X</p>		<p>X</p> <p>X</p>	<p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun</p>
II	ECONOMICO						
		<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de pistas y veredas en los anexos de Palmira y Dos de Mayo. • Gestionar la construcción de vías carrosables a los anexos y lugares de producción agrícola, ganadera y de turismo. • Rehabilitación y mejoramiento de vías ya existentes como San Miguel- Tambillo- La Joya. • Fortalecimiento de capacidades sobre servicio de calidad en restaurantes, 	<p>Palmira y Dos de Mayo</p> <p>Todo el distrito</p> <p>Leimebamba</p> <p>Leimebamba</p>	<p>X</p> <p>X</p>		<p>X</p>	<p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p>

**PROPUESTA: PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LEIMEBAMBA - PROV. CHACHAPOYAS - AMAZONAS
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "SURGE AMAZONAS"**

		<p>hospedajes y otros servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación del proyecto de cultivos alternativos. • Reforzamiento y desarrollo de capacidades de los productores agrarios y ganaderos. • Creación e implementación de proyectos de crianza de animales menores y biohuertos. 	<p>Todo el distrito</p> <p>Todo el distrito</p> <p>Todo el distrito</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p>
III	TERRITORIAL AMBIENTAL						
		<ul style="list-style-type: none"> • Creación de viveros con árboles de la zona. • Proyectos de forestación y reforestación. • Proyectos de tratamiento adecuado de la basura. • Proyectos de protección de los bosques naturales. 	<p>Leimebamba</p> <p>Leimebamba</p> <p>Todo el distrito</p> <p>Todo el distrito</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p> <p>Foncomun y Gestión</p>

**PROPUESTA: PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LEIMEBAMBA - PROV. CHACHAPOYAS - AMAZONAS
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "SURGE AMAZONAS"**

IV	INSTITUCIONAL							
		<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de organizaciones de base: Asociaciones de Productores, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas. Formación de líderes distritales. (jóvenes) Creación de los Centros Comunales de Información y Tecnología, para el desarrollo campesino. 	Leimebamba				X	Foncomun
			Todo el distrito		X			Foncomun
								Foncomun